

**5 DE JULIO DE 1811,
VENEZUELA SE CONSAGRA COMO NACIÓN
LIBRE Y SOBERANA**



**212
años**

JULIO 2023

**5 DE JULIO DE 1811,
VENEZUELA SE CONSAGRA COMO NACIÓN
LIBRE Y SOBERANA**



Nicolás Maduro Moros

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Freddy Nájuez

Vicepresidente Sectorial para la Comunicación,
Cultura y Turismo

Gustavo Augusto Cedeño Aguilera

Director General de la Oficina de Prensa Presidencial

Coordinación Editorial

Bianca Borrero

Investigación y Redacción

Orlando Ruiz

Diseño Gráfico, Diagramación y Portada

Atahualpa Calderón



5 de julio de 1811, Venezuela se consagra como nación libre y soberana

El 5 de julio de 1811 comenzó el largo transitar de nuestra lucha independentista hacia la libertad, antecedido por el 19 de abril de 1810, cuando 7 de las 10 provincias de la llamada Capitanía General de Venezuela, bajo el yugo del imperio español, deciden rebelarse contra esa monarquía, firmando un acta de declaración de independencia.

Se trata de una de las acciones republicanas más libertarias y gloriosas de nuestra historia, cuando un grupo de patriotas deciden alzar la voz declarando nuestra independencia al firmar un Acta de separación absoluta del dominio español, basándose en valores de igualdad, libertad y soberanía.



Provincias que dijeron
sí a la declaración del Acta

Barcelona Mérida
Barinas Margarita
Caracas Trujillo
Cumaná

Provincias leales
al imperio español

Coro
Guayana
Maracaibo

Este hecho tuvo un impacto tan poderoso en toda América que convirtió a Venezuela, no sólo como punto de referencia del pensamiento revolucionario continental, sino como la pionera en levantar las banderas de la libertad y la confraternidad hace más de 200 años.

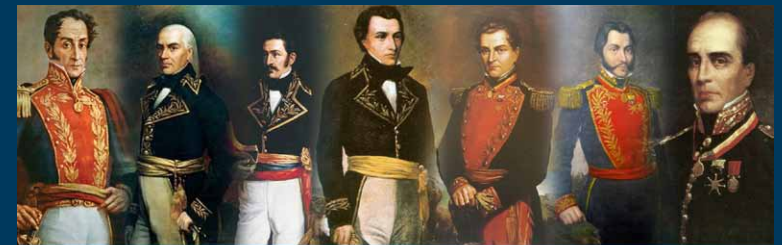
El Acta de Independencia de Venezuela fue un decreto redactado por los ilustres patriotas Juan Germán Roscio y Francisco Isnardi, donde se declara la autonomía de Venezuela en todo su territorio, al cual llamaron Confederación Americana de Venezuela y Provincias Unidas, dando paso al nacimiento de la Primera República.

En el Acta se lee:

“Nosotros a nombre y con la voluntad y autoridad que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela declaramos solemnemente al mundo que sus provincias unidas son y deben ser de hoy más de hecho y de derecho estados libres, soberanos e independientes y que están absueltos de toda sumisión y dependencia de la corona de España y tiene un pleno poder para darse la forma de gobierno que sea conforme la voluntad general de sus pueblos”.

Inmediatamente al 5 de julio de 1811, el imperio español dadas las acciones de soberanía y libertad, luego que las provincias de Barinas, Trujillo, Mérida, Barcelona, Cumaná, Margarita, y Caracas dijeron Sí a la declaración del Acta, mientras que Guayana, Coro y Maracaibo se mantuvieron leales a la Corona Española. El imperio español decide reorganizarse y recuperar el terreno perdido, dando inicio a la Guerra de Independencia.

Para el 11 de julio de 1811, Venezuela contaba con un nutrido grupo de soldados y hombres leales a la lucha independentista, declarando su libertad e independencia de la monarquía realista.



Valencia es designada capital y sede de la denominada Campaña Militar, dirigida por un grupo de patriotas encabezada por los generales Francisco de Miranda y Francisco Rodríguez del Toro y respaldada por 40 diputados del primer Congreso Patriótico Nacional de Venezuela.

Nuestra Acta de Independencia promulga el nombre de Nación de Estados de Venezuela, ratificada el 7 de julio de 1811 y asentado en el libro de actas un 17 de agosto de 1811 en la ciudad de Caracas, cuyo acto se desarrolló en la Capilla Santa Rosa de Lima. Hoy el Acta de la firma de Independencia reposa en el Salón Elíptico del Palacio Federal Legislativo.

El Acta de Independencia de Venezuela fue un decreto redactado por los ilustres patriotas Juan Germán Roscio y Francisco Isnardi, donde se declara la autonomía de Venezuela en todo su territorio, al cual llamaron Confederación Americana de Venezuela y Provincias Unidas

